



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: Designación Planta Temporaria - EX-2021-19016785-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2021-19016785-GDEBA-DDDPPMIYSPGP mediante el cual tramita las designaciones dentro de la Planta Temporaria en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, de Jorge Yamil ALBORNOZ y de Matías Nicolás RODRIGUEZ, en la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial dependiente de la Subsecretaría de Transporte de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3 el Subsecretario de Transporte propicia las designaciones como Personal Temporario en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, de Jorge Yamil ALBORNOZ y de Matías Nicolás RODRIGUEZ, a partir del 15 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial de la citada Subsecretaría;

Que la Dirección de Presupuesto informa que existen créditos suficientes en el Presupuesto General Ejercicio 2021 -Ley N° 15.225, para atender dicho requerimiento;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17-E y sus modificatorios, y de conformidad con lo prescripto por los artículos 111 inciso d), y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
LOS MINISTROS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Y DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVEN

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Transporte - Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, dentro de la Planta Temporaria en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, a partir del 15 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, a Jorge Yamil ALBORNOZ (DNI N° 33.583.433, Clase 1988) y a Matías Nicolás RODRIGUEZ (DNI N° 30.426.670, Clase 1983), ambos con una remuneración mensual equiparada a la Categoría 5 del Agrupamiento Personal Administrativo y con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con los términos de los artículos 111 inciso d), y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2021 - Ley N° 15.225, 1. Sector Público Provincial no Financiero, 1. Administración Provincial, 1. Administración Central, Jurisdicción: 14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Unidad Ejecutora 139, PRG 19, ACT 1, Finalidad 4, Función 3, Subfunción 1, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 2, Régimen Estatutario 1, Ubicación Geográfica 999:

AO 3.....2 cargos.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y a los agentes involucrados. Cumplido, archivar.